

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 1 de 8

CÓDIGO: ABSr100

28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

Fecha: 2022/09/01

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 147.000.000
---------------------	----------------

1. PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Tenga en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

(Organizar las cotizaciones en orden ascendente (de menor a mayor), de acuerdo al valor

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	Comercializadora el Bibliotecólogo S.A.S	\$ 145.000.000	\$ 145.000.000

La verificación de las condiciones exigidas en el ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa), se realizará exclusivamente a los cotizantes con las dos (02) ofertas más favorables, siempre y cuando no presenten causal de rechazo.

Si la primera oferta más favorable no cumple con las condiciones exigidas o incurre en causal de rechazo, se tomará en consideración la segunda y así sucesivamente.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (COTIZANTE 1)



MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 6

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VIGENCIA: 2022-01-28
PAGINA: 2 de 8

CÓDIGO: ABSr100

No	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
No 1	COMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECÓLOGO S.A.S	Adquisición biblioteca digital multidisciplinar para la Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y contables, facultad de ingeniería y facultad de ciencias del deporte y la educación física de la universidad de Cundinamarca en su sede, seccionales y extensiones Incluye 576 títulos en formato Ebooks y 21 títulos en formato físico. Que incluye: LECTURA STREAMING Lectura sin necesidad de descargar el contenido Acceso rápido al contenido Disponibilidad absoluta de la información Subrayado de texto Integración de diccionario Posibilidad de emplear marcadores en los textos Capacidad de compartir acciones del usuario LECTOR FUNCIONAL Lector intuitivo que pueda ser leído desde un smartphone, tablet o computadora. Convertir el texto en audio, subrayar con diferentes colores, crear resúmenes, traducir el texto hacia cualquier idioma, buscar términos Que permita descargar y guardar los Ebooks en dispositivos móviles y leerlos sin conexión a internet Disponibilidad multiusuario (Se anexa lista de títulos) Acceso IP, configurable mediante Ez-proxy	Concepto El cotizante CUMPLE / con cada uno de los ítems que componen las especificaci ones técnicas. Se realiza ingreso de stanzas adjuntas en la lista de títulos al EZproxy de la Universidad y se verifica uso y contenido del recurso solicitado.



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 3 de 8

CÓDIGO: ABSr100

NOTA TÉCNICA ABS

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se solicita DEMO multiusuario mediante stanzas para configuración de acceso a través de EZ-proxy para verificar uso y contenido del recurso solicitado	HTTPHeader -request -process X-XSRF-TOKEN HTTPHeader -request -process X-CSRF-TOKEN HTTPMethod PUT HTTPMethod PATCH HTTPMethod DELETE HTTPMethod OPTIONS HTTPMethod TRACE HTTPMethod CONNECT URL https://www.alphaeditorialcloud.com/auth/ip HJ www.alphaeditorialcloud.com DJ www.alphaeditorialcloud.com La URL es https://www.alphaeditorialcloud.com/auth/ip	

OFERTA ECONÓMICA (COTIZANTE 1)

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	Comercializadora el Bibliotecólogo S.A.S	\$ 145.000.000

De acuerdo con lo anterior se establece que la cotización presentada por **COMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECÓLOGO S.A.S**, CUMPLE con las especificaciones técnicas establecidas y condiciones de presentación de la cotización, de acuerdo a lo establecido en el ABSr097. Se ajusta a los precios del mercado y se encuentra dentro del presupuesto oficial.

3. DOCUMENTOS SOLICITADOS (COTIZANTE 1)

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de las dos (02) Ofertas más favorables. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar) por cada evaluado, suprimiendo lo que no aplique



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28

PAGINA: 4 de 8

	CUMENTACIÓN PARA PERSONA JURÍDICA DMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECÓLOGO S.A.S	CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Oferta o cotización, formato ABSF125 o ABSF126, según corresponda.	X	
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o documento de identificación legible.	X	
3	Copia de la libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	×	
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	Se verifica documento de Representante legal y se adjunta documento.	
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Jurídica, Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	X	
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la	X	



MACROPROCESO DE APOYO CÓDIGO: ABSr100 PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS VERSIÓN: 6 CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO VIGENCIA: 2022-01-28

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 5 de 8

		ı	
	Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.		
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIIU) debe estar relacionada con el objeto a cotizar.	X	
9	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil vigente y renovada expedida por la Cámara de Comercio respectiva, en la cual certifique que: El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. La Persona Jurídica no debe estar incursa en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un mes de antelación a la presentación de la cotización.	X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más	X	



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28

PAGINA: 6 de 8

	de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El Representante legal b. El Revisor Fiscal, si está obligado a tener, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y la tarjeta profesional		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)	Cumple, de acuerdo con lo indicado por la oficina de seguridad y salud en trabajo para la para la empresa COMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECOLOGO SAS con NIT 900291781 la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiesta una implementación del 96%, Cumplen con el requisito.	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	Х	
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	X	

Nota: Se recuerda que se debe evaluar a la segunda oferta más favorable, siempre y cuando no presente causal de rechazo

4. PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2022-01-28 PAGINA: 7 de 8

CÓDIGO: ABSr100

De acuerdo a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación", se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente bajos (solamente se relacionan las dos ofertas más favorables, en caso de tener precios aparentemente bajos)

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En caso de no presentar esta condición, indicar que los cotizantes **COMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECÓLOGO S.A.S** no presentan precios aparentemente bajos.

5. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la cotización por los cotizantes con precios aparentemente bajos, se establece que:

(solamente se analiza las dos ofertas más favorables a la institución), <u>siempre y</u> <u>cuando cumplan con las condiciones técnicas exigidas</u>

No.	Cotizante	Justificación	
	NO APLICA		NO APLICA

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados (02 más favorables) deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 "por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

"Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún



CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 6

VIGENCIA: 2022-01-28
PAGINA: 8 de 8

caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, <u>ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma"</u>

7. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos documentales, el área solicitante se permite recomendar al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **COMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECÓLOGO S.A.S**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARÍA LUISA PULIDO MOLANO
Profesional IV- Biblioteca
Unidad Apoyo académico
Área técnica

MARÍA DE LOS ÁNGELS FRANCO ORTIZ jefe Unidad Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Pilar Castiblanco M del Plar Castiblanco T.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia

32.1

RE: Solicitud revisión y aval certificación SST

Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>

Jue 1/09/2022 9:20 AM

Para: Ejecución CGCA <asistentebiblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

CC: Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>;MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>;CGCA FUSAGASUGÁ <biblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

33.

Fusagasugá 1/09/2022

Respetada

Maria del Pilar Castiblanco,

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validad de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **COMERCIALIZADORA EL BIBLIOTECOLOGO SAS** con NIT **900291781** la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiesta una implementación del 96%, Cumplen con el requisito.

Agradezco la atención y colaboración.

Cordialmente,

Transcriptor: Soranlli Rincón Quintero



Olga Lucia Perilla S.
Coordinadora SG-SST
Seguridad y Salud en el Trabajo



sst@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 123



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá, Cundinamarca - CO

www.ucundinamarca.edu.co

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor informac Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.

De: Ejecución CGCA <asistentebiblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 8:28

Para: Salud Ocupacional <sst@ucundinamarca.edu.co>; OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA <olperillas@ucundinamarca.edu.co>

Cc: Unidad de Apoyo Academico <apoyoacademico@ucundinamarca.edu.co>; MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ <mdfranco@ucundinamarca.edu.co>; CGCA FUSAGASUGÁ

diblioteca.fusagasuga@ucundinamarca.edu.co>

Asunto: Solicitud revisión y aval certificación SST

Buenos días Dra Olga

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar adjunto el documento Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Solicito amablemente se revisión y aval para continuar con el proceso de concepto técnico

Objeto: Servicio plataforma interactiva con contenidos científicos especializados para la Facultad de ingeniería que oferta la universidad de Cundinamarca en su sede seccionales y extensiones

Empresa: Comercializadora el Bibliotecologo S.A.S

Nit: 900291781-6

Agradezco su atención y quedo atenta a los comentarios

Cordialmente



María del Pilar Castiblanco Torres Técnico II

Unidad de Apoyo Académico



correoinstitucional@ucundinamarca.edu.co



Teléfono +57 (1) 828 14 83 Ext. 183

Este mensaje no es considerado spam porque su destinatario es usuario registrado a través del portal de la Universidad de Cundinamarca. Si usted recibió este correo por error o no quiere recibir más nuestros mensajes, puede responder a este correo solicitando su desvinculación de las bases de datos. La información transmitida por este medio no representa el pensamiento de la institución, cada información emitida es responsabilidad de su autor. Para mayor información consulte nuestra Política de Protección de Datos Personales. Piense en el medio ambiente. No imprima este mensaje de no ser absolutamente necesario.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 204167432

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE ALIRIO ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79944701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.